



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00361367- -UNC-ME#SGI

---

**VISTO:**

El expediente EX-2026-00361367- -UNC-ME#SGI, donde se tramita la provisión e instalación de dos (2) reguladores de gas natural en el edificio de Administración Central sito en Artigas 160, y

**CONSIDERANDO:**

Que la contratación se encuadra en el Régimen de Contrataciones de Bienes y Servicios aprobado por Ordenanza HCS N° 4/2025 y sus Anexos;

Que conforme surge del expediente, se solicitó presupuesto a cuatro (4) proveedores, cuyas propuestas obran en los órdenes N° 2 a 5;

Que en orden N° 6 obra el cuadro comparativo de ofertas elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, y en orden N° 7 el informe técnico del Área de Infraestructura Edilicia, recomendando la adjudicación a la firma ASTRA CONSTRUCCIONES SRL por resultar la oferta más conveniente en términos técnicos y económicos;

Que se ha verificado la disponibilidad presupuestaria correspondiente y se ha cumplido con la afectación preventiva del gasto;

Que la presente contratación se realiza bajo el procedimiento de compulsión abreviada por monto, conforme lo dispuesto en el artículo 19, apartado 1, del Reglamento de Contrataciones (Anexo I), dado que el monto total no supera el máximo previsto para dicho procedimiento en el Régimen de Competencias y Montos vigente (Anexo III);

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la contratación para la provisión e instalación de dos (2) reguladores de gas natural para el edificio de Administración Central – Artigas 160, y adjudicar la

contratación a la firma ASTRA CONSTRUCCIONES SRL, CUIT N° 30-71189853-7, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$1.432.800,00)

**ARTÍCULO 2°:** Imputar el gasto en la partida presupuestaria 81.09.01.00.11.

**ARTÍCULO 3°:** Comunicar y Archivar.